

PERCEPCIONES Y OPINIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SANTAFESINA RESPECTO DEL RECIENTE CONFLICTO DOCENTE EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA EDUCACIÓN, UN DERECHO PARA TODOS.

Durante el último mes y medio –más precisamente a partir del primer día de marzo, fecha de inicio del período lectivo del año 2005- la Sociedad civil Santafesina en su conjunto ha asistido, a modo de espectador pasivo, a uno de los episodios más conflictivos producidos en los últimos años entre la gremial docente y las autoridades provinciales de Educación.

Desde un punto de vista externo, de alguna manera objetivo, la dimensión social de esta situación debe ser mensurada y cualificada a propósito de la necesidad de toda Sociedad Humana de comprender sus movimientos fenomenológicos para coadyuvar en la búsqueda de su crecimiento, fortalecimiento y desarrollo futuro. En ese sentido, el escenario de la disputa de intereses entre los trabajadores docentes y las autoridades Ministeriales se circunscribió a la defensa de sus propias posiciones, siendo una de las señales que manifestaron tal estado de situación las reiteradas y públicas declaraciones de los dirigentes y funcionarios en pugna.

Es verdad que en el fragor de la disputa los docentes y sus dirigentes manifestaron reiteradamente una perspectiva de análisis vinculada a la “calidad de la educación”. Así, fue dable observar y escuchar reclamos acerca de la derogación de la Ley Federal de Educación n° 24195, aunque este reclamo nunca haya sido sostenido en un diagnóstico fundado metodológicamente en tanto las afirmaciones que circularon sobre la cuestión fueron indefectiblemente de carácter argumentativo que, si bien resultan importantes desde el punto de vista de la discusión cualitativa y preceden a la formación de hipótesis concretas, nunca fueron encaradas desde una perspectiva sistémica, es decir, considerando el conjunto de actores e instituciones que conforman el actual Sistema Educativo de la Provincia de Santa Fe, sus características sociales, demográficas, culturales y productivas. En ese sentido, los únicos elementos concretos aportados han sido los resultados y problemas que enfrenta el egresado del nivel polimodal en su acceso a la Educación Terciaria Superior, fundamentalmente de carácter Universitario.

Por otra parte, las autoridades de Educación en la Provincia de Santa Fe, sostuvieron su intransigencia inicial manifestada en gran parte del conflicto a partir de su declarado objetivo –en coincidencia con el Ministro de Educación de la Nación- de alcanzar como mínimo los 180 días de clase durante el ciclo lectivo. Ésta aspiración concretizaba, en apariencia, uno de los objetivos conducentes al mejoramiento de la calidad de la Educación que brinda el Estado en general para satisfacción de su derecho de acceso a una formación acorde con las pretensiones individuales y colectivas. Sin embargo, el discurso oficial no echó mano en la oportunidad a un diagnóstico cierto de lo que se supone se hizo bien o mal en el proceso de transformación educativa, en coincidencia con la soflama gremial.

Finalmente, la salida del conflicto nos demuestra la aceptación de ambas partes sobre la verdadera cuestión de fondo en la disputa que se satisfizo con el reconocimiento parcial de la reivindicación salarial. De esta manera, el diagnóstico –metodológicamente objetivo – sigue ausente y las discusiones de fondo sobre el mejor Sistema Educativo aún son materia pendiente, fundamentalmente en la agenda oficial.

Para comenzar a construir mancomunadamente la Sociedad de todos, el **Observatorio Social de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral** condujo entre el 12 y 14 de abril próximo pasado un relevamiento de percepción y opinión de los Santafesinos mayores de 18 años para aportar a los actores del conflicto acerca de la percepción sobre la justeza del reclamo docente, su metodología y la evaluación del Sistema Educativo como satisfactor de uno de los más preciados derechos ciudadanos: el derecho de dar y recibir una educación para todos. La elección del momento de practicar esta exploración social no ha sido aleatoria por cuanto se decidió como estrategia metodológica general no influir sobre las partes en pugna, dejándose establecido que el relevamiento se efectuaría en el mismo momento en que los medios de comunicación informaban sobre la aceptación de la propuesta salarial oficial por parte de los dirigentes gremiales docentes y posteriormente de su asamblea de delegados.

¿Es justo el reclamo de los docentes? ¿Conoce la sociedad cual es efectivamente este reclamo?, ¿Hasta que punto la conciencia individual se asocia con la conciencia social?, ¿Reconoce la sociedad civil un problema de

Universidad Nacional del Litoral

Secretaría de Extensión

Observatorio Social

Sistema de Monitoreo Social del Litoral

Junín 3446 (3000) Santa Fe

TelFax: +54 (342) - 4575104

Email: observatoriosocial@unl.edu.ar

fondo subyacente a la reivindicación salarial promovida por los gremios docentes?, ¿Cómo evalúa la sociedad civil al Sistema Educativo Provincial?, ¿Ha sido adecuada la metodología de lucha de los gremios docentes?. Estas cuestiones fueron las variables que se tuvieron en cuenta para establecer el carácter del compromiso de la Sociedad Civil Santafesina con su Educación Oficial.

El Sistema Universitario en general posee un compromiso vinculante con la problemática planteada en tanto su condición de, por un lado, Institución generadora de conocimientos originales, transmisora y formadora de contenidos disciplinares profesionalizantes; y por otro, debido al impacto directo que recibe en su carácter de eslabón superior en la formación del ciudadano. Por ello, las Instituciones Universitarias no deben ser impermeables a los conflictos y crisis que se generan dentro del Sistema Educativo, y desde su declarado objetivo de intervención y extensión social proveer a los directamente involucrados de elementos imparciales para el análisis situacional.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA y LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS.

Entre el 12 y 14 de abril próximo pasado el Programa “Sistema de Monitoreo Social del Litoral” a través de una de sus líneas de intervención en la sociedad civil denominada “Observatorio Social”, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral; condujo un relevamiento de opinión y percepción acerca de las características, actualidad y consecuencias que el reciente conflicto docente ha tenido en la Sociedad en general, y en el Sistema Educativo Provincial en particular.

FICHA TÉCNICA

Plan de Muestreo: telefónico, en dos etapas, con selección al azar en primer lugar de vecinales estratificadas por **NBI** y posteriormente con selección al azar de puntos de muestreo y censo de conglomerados.

- *Tamaño Muestral:* 401 personas entrevistadas
- *Nivel de Confianza para Intervalos de*
- *Estimación Simultáneos:* 90%.
- *Error de Estimación para proporciones simultáneas:* 3,5%
- *Tipo de cuestionario:* Estructurado, de opciones múltiples.

“Generalización de los resultados válida para el Universo personas de 18 años o más, detectadas a través de las 79882 líneas telefónicas en la Ciudad de Santa Fe”.

De esta manera el **Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral** intenta dotar de la palabra a la Sociedad Civil y permitirle expresar su opinión en uno de los temas claves para el desarrollo humano: La Educación formal de niños y adolescentes; entendiendo que ninguna de las partes involucradas debe desconocer las íntimas convicciones del conjunto social. Los resultados acerca de la participación lograda son sorprendentes: **la tasa de respuesta (Gráfico 1) alcanzó el 83,9 %, indicando que aproximadamente 84 de cada 100 personas contactadas decidió que debía opinar sobre este tema.** Si se compara el dato con los estándares para el tipo de metodología empleado –encuesta telefónica- que arroja guarismos del 40% al 50% en promedio, se concluye sobre el interés de la sociedad civil en expresarse específicamente respecto al tema consultado.

Universidad Nacional del Litoral

Secretaría de Extensión

Observatorio Social

Sistema de Monitoreo Social del Litoral

Junín 3446 (3000) Santa Fe

TelFax: +54 (342) - 4575104

Email: observatoriosocial@unl.edu.ar

Otro de los indicadores de validez metodológica resulta ser la **tasa de cobertura (Gráfico 2)** que en este caso indica la proporción de entrevistas positivas sobre el total de selecciones aleatorias realizadas: **aproximadamente el 63% de los llamados telefónicos concluyeron con la atención de la llamada en primera instancia, independientemente de la intención de contestar o no del entrevistado.**

Gráfico N° 1: Distribución de la Tasa de Respuesta de la Encuesta Telefónica sobre Conflicto Docente - 12 a 14 de abril de 2005 - Prov. Santa Fe -

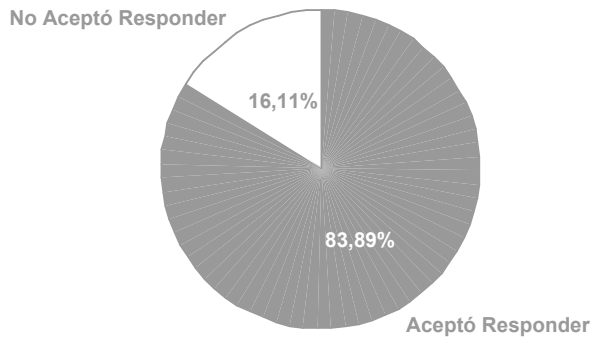
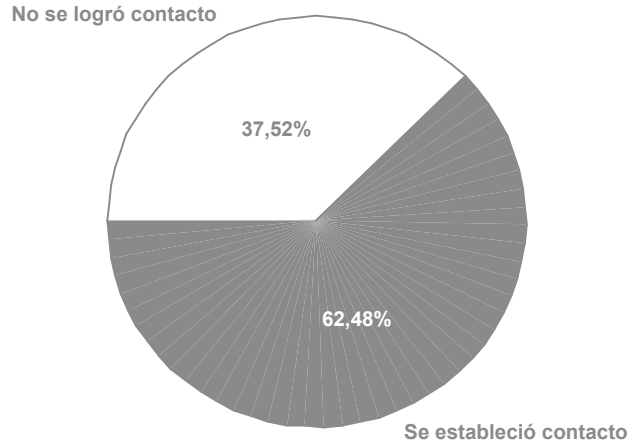


Gráfico N° 2: Distribución de la Tasa de Cobertura de la Encuesta Telefónica sobre Conflicto Docente - 12 a 14 de abril de 2005 - Prov. Santa Fe -



Fuente: Programa "Sistema de Monitoreo Social" – Observatorio Social – Secretaría de Extensión – Universidad Nacional del Litoral-

Tabla N° 1: Distribución de los Encuestados según "Último año de Educación Formal que aprobó" - Ciudad de Santa Fe - 12 a 14 de abril de 2005 -

Último año de Educación Formal que aprobó el encuestado	N° de Personas	Proporción de Personas (%)
Actual primer ciclo EGB	11	2,7
Actual segundo ciclo EGB	42	10,5
Actual tercer ciclo EGB	62	15,5
Polimodal	126	31,4
Terciario Incompleto	64	16,0
Terciario Completo	91	22,7
Posgrado o Postítulo	1	,2
NS/NC	4	1,0
Total	401	100,0

Fuente: Programa Sistema de Monitoreo Social - Observatorio Social - Secretaría de Extensión - Universidad Nacional del Litoral -

OTROS INDICADORES DE REPRESENTATIVIDAD.

Si bien en la muestra no aparecen personas clasificables como "analfabetas", el **60,1%** de los encuestados ha alcanzado un nivel de escolaridad equivalente al **Secundario Completo o menos**, contra el aproximadamente **57,5%** de la sociedad santafesina en general. Este indicador implica que no existirán sesgos importantes –válidos o no- en el tipo de respuestas debido al nivel educativo de los encuestados.

Respecto de la Edad y Sexo de los encuestados, estimaciones previas del Programa sitúan la media de edad entre los **43 y 46 años**, mientras que la muestra actual arrojó como resultado un promedio de edad de entre **43 y 47 años**, ambas estimaciones a un nivel de confianza del 90%. Donde sí se produce una pequeña desviación es en el Sexo de los encuestados ya que en el trabajo actual el **60%** de los encuestados han resultado ser mujeres.

Universidad Nacional del Litoral

Secretaría de Extensión Junín 3446 (3000) Santa Fe
 Observatorio Social Tel/Fax: +54 (342) - 4575104
 Sistema de Monitoreo Social del Litoral Email: observatoriosocial@unl.edu.ar

EL RECIENTE CONFLICTO DOCENTE EN LA OPINIÓN DE LOS SANTAFESINOS.

Para una amplia mayoría de santafesinos, el conflicto docente no ha pasado desapercibido. Efectivamente, entre **7 y 8** de cada **10 encuestados** afirmó estar informado acerca del reclamo gremial. Esta situación no constituye un hallazgo por sí misma en tanto la situación se ha mantenido por largo tiempo en la agenda de los medios de comunicación de la Provincia de Santa Fe. Mas bien, deberíamos intentar comprender por qué motivo un subgrupo de entrevistados manifiesta desconocimiento del tema. En ese sentido, el **75%** de aquellos que declaran no estar informados acerca de esta situación tienen **entre 19 y 30 años, o 65 o más años, o no poseen hijos/as o nietos/as en Edad Escolar**. En tanto, no se observan evidencias cuantitativas que identifiquen grupos por nivel de escolaridad alcanzado ni sexo.

A su vez, una gran mayoría de los encuestados que manifiestan estar informados del conflicto docente considera justo el reclamo. Efectivamente, sólo el **4,5%** manifiesta que el mismo es carente de justicia, mientras que un también modesto **6,7%** lo considera **“parcialmente justo”**. De esta manera, **87 de cada 100 Santafesinos apoyaba entre el 12 y 14 de abril el reclamo que realizaba la docencia santafesina**.

La metodología con que se efectuó el reclamo también fue materia de opinión. A priori puede suponerse que la sociedad en general, y las familias con niños y adolescentes insertos en el Sistema Educativo Provincial, pueden ver vulnerado el derecho al acceso a la educación, atendiendo a la virulencia del reclamo plasmado en largas jornadas de huelga docente. Sin embargo un escaso **26,4%** de quienes **Sí** consideran justo el reclamo **No** tienen la misma opinión acerca de la metodología de protesta –los paros sin asistencia al lugar de trabajo-. **El 70 %, aproximadamente se consideró total o parcialmente de acuerdo con ella**.

Entre quienes manifestaron su disconformidad parcial o total con la metodología de reclamo de los gremios docentes, las opiniones sobre una mejor forma de expresar la protesta indican básicamente una apelación al diálogo –“reclamar diálogo”, “negociar”, “dar participación a los alumnos sin dejar de darles clases”, “dialogar con el gobierno”, y otras afirmaciones similares –; y por otro lado el respeto por el derecho de los alumnos y alumnas a su educación – “dando más horas de clases, con superproducción, como en Japón”, “no haciendo perder días de clase a los chicos”, “Cualquier otra forma que no perjudique a los alumnos”, “Reclamar durante las vacaciones”-, son algunas de las opiniones recogidas.

En conclusión, en el mismo momento en que los gremios docentes debatían y aceptaban la propuesta salarial oficial, entre el 83,5 y 90,5% de los Santafesinos de 18 años o más –al 90% de confianza- apoyaba el reclamo que efectuaban, cuyo alcance había sido establecido por los representantes gremiales, además de la recomposición salarial, en la revisión de la transformación educativa y el proceso de aplicación de la Ley Federal de Educación N° 24195.

A su vez, entre el 67% y 73% -siempre con una confianza del 90%- de aquellos Santafesinos que manifestaban su apoyo al reclamo gremial docente, se consideraban de acuerdo total o parcialmente con la metodología de protesta votada por las asambleas gremiales.

LA PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ACERCA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y SUS RESPONSABLES.

Quienes entienden en, y participan, del hecho educativo, comprenden que no puede existir “calidad en la educación” sin que se manifieste la concordancia de la sociedad en general y los padres en particular acerca de la misma. Obviamente el punto de partida deberá ser un acuerdo social acerca del significado –dimensiones de análisis- de la “calidad educativa”. Si bien los referentes pedagógicos y teóricos de la discusión tienen abierta la misma al respecto, parece existir consenso, fundado en la investigación más reciente, acerca de la participación de la familia en el mejoramiento de la calidad de la educación, de acuerdo a las propias pautas emanadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Programa “Mejoramiento de la Gestión Pedagógica e Institucional a Nivel Escolar”, Proyecto “Calidad y Equidad Educativa en la Provincia de Santa Fe”, incorporado al Proyecto Educativo Institucional, y establecido mediante las Disposiciones 012/02, 013/02 y 0441/02; las que a su

Universidad Nacional del Litoral

Secretaría de Extensión

Observatorio Social

Sistema de Monitoreo Social del Litoral

Junín 3446 (3000) Santa Fe

TelFax: +54 (342) - 4575104

Email: observatoriosocial@unl.edu.ar

vez recogen conclusiones del documento “**Necesidades Básicas de Aprendizaje para vivir mejor juntos**” (46ª. Reunión de la CIE, ONU, Ginebra, 2001).

Si bien podría ocurrir que la percepción social acerca de la Calidad de la Educación que reciben nuestros niños y adolescentes es buena, de ocurrir lo contrario desearíamos que los actores directos –y responsables- de la misma conocieran el contenido de esa evaluación de la Sociedad. En principio se puede opinar que los conflictos sociales se reducen en tanto la imagen de la “necesidad” en el ideario social se acerca suficientemente al “satisfactor” disponible. En este sentido la exploración realizada por el **Observatorio Social** de la **Universidad Nacional del Litoral**, se comprometió con ese objetivo para lo cual se solicitó a todos los entrevistados una evaluación sucinta acerca de la calidad actual de la educación oficial (Tabla N° 2).

Tabla N° 2: Distribución de la calificación de la Educación Actual que reciben niños y adolescentes Santafesinos - Ciudad de Santa Fe - 12 a 14 de abril de 2005 -

Escala de Calificación	N° de entrevistados	Proporción (en %)	Proporción (en %) Acumulada
Muy Buena	12	3,0	3,0
Buena	95	23,7	26,7
Regular	160	39,9	66,6
Mala	114	28,4	95,0
NS/NC	20	5,0	100,0
Total	401	100,0	

Fuente: Programa Sistema de Monitoreo Social - Observatorio Social - Secretaría de Extensión - Universidad Nacional del Litoral -

De esta forma se arriba a una conclusión objetiva la cual indica que de **10 Santafesinos, 7 consideran Regular o Mala la educación que reciben niños y adolescentes hoy en día, mientras que 3 la consideran buena o muy buena, aproximadamente.**

Pero, ¿a quién o quienes responsabiliza la Sociedad sobre lo malo o lo bueno que percibe en la Educación Oficial?. Considerando a cada uno de los grupos de respuestas individualmente se observa que:

Tabla N° 4: Distribución de la asignación de responsabilidad de la Calificación Buena o Muy Buena de la Educación Oficial Actual - Ciudad de Santa Fe - 12 a 14 de abril de 2005 -

¿Quién tiene mayor responsabilidad en la calificación REGULAR O MALA que asignó?	Proporción (en %)
Los Docentes	9,5
El Gobernador	1,8
La Ministro de Educación	5,8
El Presidente	1,8
La Sociedad toda	15,0
No hay un único responsable	25,9
No Sabe / No Contesta	4,0
Otra respuesta	9,9
El Gobierno	23,7
La Familia	2,6
Total	100,0

Las opciones que se brindaron a los entrevistados

el Litoral

Junín 3446 (3000) Santa Fe
TelFax: +54 (342) - 4575104
del Litoral Email: observatoriosocial@unl.edu.ar

implican la consideración de dos grandes grupos de responsables. Por un lado los docentes, la sociedad, la familia o la posibilidad de asignar responsabilidades compartidas – “no hay un único responsable” -. Por otro, la gestión oficial a través de: El gobernador, la Ministro, el gobierno, el Presidente.

Considerando estos dos grandes grupos de responsables, se observa que el sector de la sociedad santafesina que considera o buena o muy buena la educación actual, responsabiliza en un **67,8 %** al primero de los grupos; mientras que en el sector de santafesinos que la considera regular o mala, la proporción es del **54%** correspondiente al mismo grupo de responsables.

Consecuentemente, poco más de **1 de cada 2 santafesinos** que considera **regular o mala** la educación actual, supone que las responsabilidades hay que buscarlas en la sociedad, la familia los docentes, o todos en conjunto -incluyendo los funcionarios públicos-

En el contexto de esta exploración acerca de la opinión y la percepción de la sociedad Santafesina, es importante comprender el carácter de la misma en el sentido de fijar direcciones para un análisis pormenorizado ulterior. Una conclusión aceptable en este contexto, abonará la hipótesis inicial esgrimida acerca de la necesidad de participación de los padres –o la familia- en particular, y de toda la sociedad en general en la construcción de los satisfactores que permitan acceder a la Educación deseada. El mensaje profundo en las manifestaciones de la ciudadanía de acuerdo a estas entrevistas podría interpretarse sin riesgo a error como el deseo de la Sociedad Civil acerca que el debate se abra a otras dimensiones del hecho educativo, y prosiga hasta la decidida discusión sobre la Calidad de la Educación actual. No sorprende el apoyo de los santafesinos al reclamo gremial de los docentes, sí, quizás subyace la necesidad que el mismo no se resuelva en la mera satisfacción salarial y avance sobre otras cuestiones aún pendientes y, por sobre todas las cosas, que incluya éste a la Sociedad en general única instancia que puede validar o descalificar la política gremial u oficial en la materia.

La Sociedad civil, en definitiva, debe ser considerada con justicia y respetada en su percepción de los problemas que la atañen. Lo contrario puede resultar en su subestimación y peligrosamente antidemocrático. Ésta exploración acerca de las percepciones de la comunidad santafesina en relación al último conflicto docente, demuestra la necesidad de participación en la construcción de la Educación actual de niños y adolescentes más allá de la justicia manifestada acerca del reclamo salarial de los docentes o la necesidad circunstancial del gobierno de turno de mostrar a la Sociedad su capacidad para acumular jornadas escolares. Como ha quedado expresado, la participación de la familia en estado de compromiso con la escuela es uno de los factores que inciden directamente en la elevación de la tan mentada Calidad Educativa.

Universidad Nacional del Litoral

Secretaría de Extensión

Observatorio Social

Sistema de Monitoreo Social del Litoral

Junín 3446 (3000) Santa Fe

TelFax: +54 (342) - 4575104

Email: observatoriosocial@unl.edu.ar